

sea a partir de nuestras tradicionales identidades, o a través de la asunción forzada de la identidad de otros grupos. Esta actitud tan sólo nos condenará a que el pasado siga siendo para nosotros “un país extraño”, imposible de reconocer, por la distorsión misma a la que desde el principio sometemos nuestro propio esfuerzo de conocimiento, hoy en día casi siempre por consideraciones militantes de “historiadores piadosos”, consideraciones impuestas desde fuera al problema que tratamos de examinar⁵.



Melo, Joaquim. *SPI. A política indigenista no Amazonas*.

Manaus: Governo do Estado do Amazonas, Secretaria de Estado da Cultura, 2009, 336 pp.

Basado en su tesis de Maestría en Antropología de la Universidade Federal do Amazonas (UFAM), Joaquim Melo aborda en profundidad la relación del Estado brasileño con las poblaciones indígenas de la Amazonía noroccidental en el período que va desde 1910 hasta 1940. El autor emplea una amplia gama de fuentes documentales, como los informes de los inspectores, leyes, decretos, discursos, y los informes y correspondencia del etnólogo Curt Nimuendajú¹.

Si bien para 1898 se expidió el *Reglamento para el servicio de catequesis y civilización de los indios*, fue mediante el decreto 8072 del 20 de junio de 1910 que se creó el Servicio de Proteção aos Índios e localização de Trabalhadores Nacionais, conocido también como SPILT y más tarde como SPI. Inicialmente, el organismo dependía del Ministerio del Trabajo, Industria y Comercio, pero bajo el decreto 19433 de 1930 pasó al Ministerio de Guerra. De acuerdo con el artículo primero, la protección de los indios tenía por objeto “prestar asistencia a los indios del Brasil, que vivan aldeados, reunidos en tribus, en estado nómada o mezclados con civilizados” (p. 276). Aunque suele ser conocido por el tema de los indios, el mismo artículo señala como otro de sus objetivos “establecer en zonas fértiles, dotadas de condiciones de salubridad, de manantiales o cursos de agua y medios fáciles y regulares de comunicación, Centros agrícolas constituidos por trabajadores nacionales” (p. 276).

5. La expresión “historiadores piadosos” pertenece al historiador Germán Colmenares, quien la utilizó en varias oportunidades para referirse a los estudiosos que proyectaban sobre la vida de las clases subalternas de sociedades del pasado sus propios intereses “de clase”, ante la dificultad de poder documentar la presencia de tal tipo de intereses en los grupos que querían estudiar y de los que, con más o menos ruido, se sentían ideólogos y conductores.



Gabriel Cabrera Becerra

Candidato a Doctorado en Historia y profesor auxiliar en el Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia (Medellín, Colombia). gcabrerabe@unal.edu.co

1. Marta Rosa Amoroso, “Nimuendajú às voltas com a história”, *Revista de Antropología* 44: 2 (2001): 55-72. Refiere que su nombre era Curt Unkel, que nació el 17 de abril de 1883 en Iena (Turingia) y que murió en una aldea Tikuna en el Alto Solimões en 1945. Viajó a Brasil en 1903 y se naturalizó como brasileño en 1922; su nombre adoptivo, Nimuendajú, fue tomado en 1906, año en que lo recibió de los Nandeva-Guaraní y significa ‘el que vive entre nosotros’. Con múltiples estudios arqueológicos y etnográficos, es reconocido su aporte al conocimiento de los grupos Jê y en especial sus monografías sobre los Apinaye (1939), los Xerente (1942) y los Timbira (1946).

La protección de los indios involucraba temas como eran la defensa de sus derechos, de sus territorios, el castigo a quienes abusaran de ellos o les explotaran económicamente, evitar las guerras y sostener la paz entre indígenas, mejorar sus condiciones materiales, ofrecer instrumentos y herramientas para trabajar, introducir el ganado si las condiciones lo permitían, brindar educación obligatoria a los hijos consultando la voluntad de los padres y llevar registros o estadísticas de la población india. En cuanto a los indígenas aldeados, se planteaba el reconocimiento de sus tierras y su demarcación, y en caso de encontrarse próximos a un poblado asignar un globo de tierra para su supervivencia. Con respecto a los indios nómadas se planteaba el deber de atraerlos por medios blandos para que se mezclaran con los civilizados (pp. 276-278).

De acuerdo con el autor, a comienzos del siglo xx se conocían dos enfoques con respecto al tratamiento que debía darse a los indígenas: el primero de ellos sostenía la idea del indio como obstáculo para el progreso y su necesaria integración a como diera lugar; una segunda postura seguía los derroteros de Cândido Rondon, quien tendió buena parte de la red telegráfica en el interior del país y pacificó múltiples pueblos indígenas, formulando que la integración del indio debía hacerse mediante la persuasión y no con su exterminio; éste último fue, según el autor, el criterio al que obedeció la creación del SPI. Según el autor, las ideas de Rondon se inspiraban en la doctrina positivista de Augusto Comte, bajo la cual el término *pacificar* “significaba retirar al indígena del estado primitivo en que se encontraba, trayéndolo al gremio de la sociedad” (p. 96), y el hecho de que los directores de las inspectorías fueran militares o un ingeniero, era una clara expresión del valor de las ciencias exactas y su papel en la gestión positivista (p. 241)².

Una instrucción interna del SPILTN clasificaba a los indígenas en cuatro tipos: a) salvajes que no tenían relación con los civilizados; b) salvajes que ya fueron violentados por los civilizados; c) los que ya viven en la civilización pero aparte de ella; y d) los que viven en mezcla plena con los civilizados (p. 104). Inicialmente el SPI fue organizado en trece inspectorías, cuyo número se redujo a diez al año siguiente de su creación (p. 49). El 16 de julio de 1911 se creó la Inspectoría do Amazonas bajo la dirección inicial del ingeniero militar Alípio Bandeira, quien adelantó la pacificación de los pueblos indígenas del río Jauapery. Bandeira criticó la actuación de los misioneros entre los pueblos indígenas que contaban con apoyo económico gubernamental, y su explotación como fuerza de trabajo (p. 78). De acuerdo con el autor, los militares eran considerados los

2. Antônio Carlos Lima, “O governo dos índios sob a gestão do SPI”, en *História dos índios no Brasil*, org. Manuela Carneiro da Cunha (São Paulo: Companhia das Letras, Secretaria Municipal de Cultura, FAPESP, 1992), 159. Ofrece una relación de los directores del SPI.

“agentes de civilización y de nacionalidad más habilitados para lidiar con los pueblos indígenas y para garantizar su pacificación en los términos concebidos por el gobierno republicano” (p. 74).

Bajo la administración de Bandeira se adelantaron varias expediciones, con el fin de proceder a un reconocimiento sobre el terreno. Las expediciones en el interior de la Amazonía fueron hacia el Uatumã, a los municipios de Maués y Borba, al río Madeira y algunos afluentes, al río Negro y Vaupés, al Jauapery y al Autazes. La expedición a los ríos Negro y Vaupés fue encabezada por un ayudante que encontró que los indígenas vivían cautivos de los blancos bajo el trabajo forzado. En todas estas expediciones, además de medidas tomadas en la defensa de los indios, éstos recibieron herramientas y ropas (p. 83).

Tras la administración de Bandeira, el cargo de inspector fue ocupado a partir de enero de 1912 por João de Araújo Amora, quien continuó con las expediciones y el reconocimiento de la situación de los indígenas en diversas regiones, llegando a fundar el primer puesto indígena del SPI en el río Jauapery, donde su antecesor había iniciado el contacto (p. 128).

A partir de 1916 y hasta 1932 el ingeniero Bento Martins Pereira de Lemos ocupó el cargo de inspector del Amazonas. Dos años después del comienzo de su gestión, había sólo dos puestos indígenas, el del río Jauapery y el del río Abacaxys en el bajo Amazonas (pp. 132-134), y para efectos de funcionamiento existían los llamados delegados, quienes no tenían sueldo y trabajaban voluntariamente en la protección de los indios, aunque en realidad eran en su mayoría caucheros y dueños de castaños que necesitaban de la fuerza de trabajo indígena para sus actividades económicas (p. 135).

Con el paso del tiempo, dos puestos más fueron atendidos también. El primero de ellos era el Rodolpho Miranda en el río Juary, un afluente del Madeira fundado por Rondon como colonia en 1914 para la localización de los indios Arikemes, entre otros (p. 145); el otro puesto indígena era Marienê en el río Seruhiny, cerca al municipio de Borba, establecido tras la pacificación de los indios Ipurinas durante la gestión de João de Araújo y que operó intermitentemente debido a los conflictos entre indígenas y la persecución de los blancos (p. 146-147). Entre 1921 y 1925 fueron fundados varios puestos con el ánimo no sólo de protegerlos del trabajo forzado, sino también de impulsar la producción agrícola en ellos (p. 183); otro grupo de nuevos puestos fue fundado entre 1926 y 1932.

PUESTOS INDÍGENAS DEL SPI EN LA AMAZONÍA NOROCCIDENTAL BRASILEÑA ENTRE 1921 Y 1927 (pp. 165-183 y 192-205).

Nombre	Localización	Año de fundación	Población indígena cobijada
Río Gregório	Margen derecha del bajo río Gregório, afluente del río Juruá en el municipio de Sao Felipe, después João Pessoa, hoy Eirunepé.		Canamary, Curina, Bendiapá, Jaminaua y Cachináua.
Río Ariaú	Margen izquierda del río Ariaú, afluente de la margen izquierda del río Andirá en el municipio de Barreirinha.	1921	Maués, Mundurucus.
Emanuel Amarante en el medio Río Maicy		1921	Pirahans (Mura), Parintins.
Manauaca en el río Tuhiny	Margen derecha del medio río Tuhiny, afluente del río Purus en el municipio de Labrea.	1921	Jamamadys, Apurinãs.
Capitão portátil en el Río Maicy-Mirim	Margen derecha del río Maicy-Miry en el municipio de Manicoré.	1921	Parintins.
Entrepuesto Villa de Boa Vista del Río Branco	Municipio de Boa Vista do Río Branco.	1922	
Río Madeirinha	Curso alto del río Madirinha, afluente del río Roosevelt.	1922	Itogapuk.
Manoel Miranda en el río Autaz-Assú	Margen izquierda del Lago Capivara.	1922	Mura.
Río Surumu	Margen izquierda del alto río Surumu, afluente del río Tacutu en el alto Río Branco.	1922	Jaricuna, Macuxi, Uapixana.
Antonio Paulo en el bajo Río Maicy	Margen derecha del bajo río Maicy en el municipio de Manicoré.	1925	Pirahan, Turá.
Yauretê-Cachoeira, en el alto Vaupés.		1927	
Medio río Ipixuna	Margen derecha del río Ipixuna, en el municipio Manicoré.	1926	Parintins.
Laranjal	Margen izquierda del río Mari-mari, afluente de la margen izquierda del río Abacaxis en el municipio de Borba.	1929	Mundurucu.
Lago de la Josefa	Margen izquierda del bajo Madeira, abajo del lago de Sampaio y arriba del lago de Miguel en el municipio de Borba.	1928	Mura.
Río Papuri	Margen derecha del alto Papuri en el municipio de São Gabriel da Cachoeira.	1929	Mucura-tapúio, Puçanga-tapúio, Barasana.
Fuentes del río Querarí	Margen izquierda del río Querarí en el municipio de São Gabriel da Cachoeira.	1929	
Río Camanaú	Margen derecha del río Camanaú, afluente del bajo Río Negro.	1928	
Entrepuesto del municipio de São Gabriel da Cachoeira.		1928	Baré, Cuerean, Uianomby.
Río Madeira			Parintins.
Alto Río Negro		1927	
Alto Solimões			Maués, Mundurucus, Muras.

En la fundación de los puestos indígenas tuvo una participación importante el etnólogo Curt Nimuendajú, quien en 1921 participó de la pacificación de los Parintins. En las zonas del alto Río Negro y alto Solimões que hicieron parte del segundo ciclo de puestos, Nimuendajú realizó expediciones en 1927 y 1929, y sus relatos fueron publicados años después³.

Después de la administración de Martins Pererira y tras su nombramiento como *Inspetor dos Estados da Paraíba e Rio Grande do Norte*, la Inspetoria do Amazona e Territorio do Acre entró en plena decadencia, debido principalmente a fondos insuficientes e irregulares, a su burocratización y a la falta de personal y de castigo para culpables de los delitos. Para 1933 aún funcionaban quince puestos indígenas (p. 225). La situación de decadencia se mantuvo hasta 1940, cuando el presidente Getúlio Vargas la reinstaló como Inspetoria do Amazonas e Territorio do Acre, proyecto que acompañó con la creación unos años antes del Conselho Nacional de Proteção aos Índios, del que nombró como director a Cândido Rondon (p. 53).

Vargas tuvo un gran interés en el futuro de la Amazonía⁴. Hacia 1946 consiguió materializar lo que la constitución señalaba, al indicar que un 3% de la renta tributaria de la unión se aplicaría en la ejecución del Plano de valorização econômica da Amazonia o PVEA, para lo que creó una superintendencia o SPVEA que perseguía: “a) asegurar la ocupación territorial de la amazonia; b) construir en la amazonia una sociedad económicamente estable y progresista y que sea capaz de, con sus propios recursos, proveer la ejecución de sus tareas sociales y c) desarrollar la amazonia en un sentido paralelo y complementario al de la economía brasileña” (p. 55).

Vargas tuvo también una preocupación por la salida de objetos o colecciones etnográficas hacia museos de Europa y Estados Unidos, y constituyó en 1933 el Conselho de Fiscalização das expedições Artísticas e Científicas no Brasil, que se encargaría de otorgar las licencias, fiscalizar las actividades de las expediciones y resolver aspectos relacionados con la exportación de materiales, la participación de brasileños, etc. (pp. 227-228).

A partir de 1940, la Inspetoria do Amazonas e territorio do Acre pasó a la dirección del Mayor Carlos Eugênio Chauvin, y su trabajo se enmarcó en la nueva visión de la colonización que perseguía la integración de los pueblos indígenas bajo el cultivo de la tierra.

Sin lugar a dudas, este libro da una visión de la política indigenista brasileña adelantada durante la primera mitad del siglo xx a través de los trabajos del SPI. El texto incluye un nutrido número de fotografías de los puestos indígenas y mapas que detallan la ubicación de los grupos indígenas y algunas de sus actividades. Adicionalmente, se incluye un importante apéndice documental que reúne la normativa y discursos relacionados con la creación y actividades del SPI.

3. Curt Nimuendajú, “Reconhecimento dos rios Içána, Ayarí e Uaupés. Relatório apresentado ao Serviço de Proteção aos Índios do Amazonas e Acre, 1927”, *Journal de la Société des Américanistes Nouvelle Serie*, xxxix (1950): 125-182.

4. Carlos Alberto Casas Mendoza, *Nos olhos do outro: nacionalismo, agências indigenistas, educação e desenvolvimento, Brasil-México (1940-1970)* (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidade Estadual de Campinas, 2005), 23. Anota que esta iniciativa se conoce como la ‘marcha para el oeste’.